

tivo de disidencia con el Conde de Peñalva, quien concurriendo todos los domingos á la misa mayor de Catedral, observó que en las rogativas y preces se anteponía el nombre del Obispo al del Gobernador, y que en la ceremonia de dar la paz, también se anteponía el Obispo al Gobernador, lo cual, en concepto de éste, era un desacato, á causa de que el Gobernador representaba la misma persona del Monarca: la primera vez que lo observó, disimuló; pero, hallando que el hecho se repetía y continuaba, según costumbre de tiempo inmemorial, hizo observaciones al Obispo y á su Cabildo, pretendiendo que se corrigiesen aquellas prácticas, y que en adelante se diese la paz primeramente al Gobernador y luego al Obispo.

Este encomendó al Maestrescuela doctor don Juan Muñoz de Molina el encargo de persuadir al Conde de Peñalva que sus pretensiones pugnanaban con el derecho y la justicia; y el eminente dignatario de la iglesia yucateca, para mejor desempeñar su cometido, escribió una disertación jurídica, en la cual trató el asunto con tal sabiduría, erudición y prudencia, que sus razonamientos influyeron poderosamente en el ánimo del Conde de Peñalva á desistir de su intento; si

habiendo asistido el señor Obispo á la junta, determinó salir de la ciudad de Mérida á visitar su Obispado; que visitó el territorio de Valladolid; y que habiendo vuelto á la ciudad de Mérida, no pudo asistir el 29 de Junio de 1652 á la Catedral, por estar ya enfermo de la fiebre de que murió el 2 de Julio del mismo año. De tales palabras podría inferirse que la junta no se verificó en Mayo de 1651, sino algunos meses después.

bien el mismo Conde manifiesta que, aunque la práctica no le agradaba, por considerarla desacatamiento al Monarca, la había tolerado por no llegar á rompimiento con eclesiásticos.

Esta discusión debió tener lugar en el período que corre de Septiembre de 1651 á Marzo de 1652; y en el mismo mes de Septiembre de 1651 llegó á Mérida el despacho que el tribunal de la Inquisición de México había expedido en favor de Fr. Jerónimo de Prat y Viamonte nombrándole comisario para publicar en Mérida el edicto de la fe, y hacer en toda la Península la pesquisa de los delitos sometidos por las leyes vigentes á la jurisdicción de dicho tribunal, que ciertamente en Yucatán no dejó huellas, pues ni tuvo quemaderos, ni hogueras, ni ejecuciones del último suplicio; sus procedimientos se reducían á nombrar un comisario, uno ó más calificadores que de tiempo en tiempo, y previa la publicación de edictos, iniciaban la averiguación de los delitos de herejía, judaísmo, islamismo, bigamia, magia, venta, conservación, propagación ó lectura de libros prohibidos, hechos todos que las leyes españolas castigaban con penas diversas. El P. Comisario expidió nombramiento de Alguacil Mayor de la Inquisición en favor del hijo primogénito del Conde de Peñalva; y como los empleos de la Inquisición eran ambicionados por las inmunidades que llevaban anexas, el Conde recibió con particular agrado la distinción hecha á su hijo, y cooperó á dar brillo y lucimiento á la publicación del edicto de la fe y anatema in-

quisitorial, para la cual se señaló el jueves 21 de Septiembre de 1651. En la mañana de este día, gran concurso de gente á pie y á caballo se reunió en la plaza de la Mejorada; y, á las ocho de la mañana, salió del convento inmediato el Comisario de la Inquisición, é inmediatamente el pregonero público, en voz alta y clara, anunció que el domingo 24 del mes que corría se habría de leer con toda solemnidad en Catedral el edicto de la fe, y que el domingo subsiguiente se fulminarían los anatemas, exhortando á todos los estantes y habitantes de la ciudad, á que con puntualidad acudiesen á escuchar su lectura: dado este primer pregón, ordenóse la procesión, que abría una banda de clarines, trompetas, chirimías y atabales; seguía la policía urbana; luego los encomenderos á caballo; después los maceros y ujieres, regidores del Ayuntamiento, presididos por el Aguacil Mayor de la ciudad y por el fiel ejecutor regidor decano don Pedro Pacheco; tras éstos iban también, en buenos corceles, el Tesorero don Cristóbal de Guzmán y Valenzuela y el Capitán don Juan Martínez del Puerto, llevando en medio al notario de la Inquisición Fr. Miguel Urdax de Iturvide, montado en una mula con gualdrapa, y cerraba la procesión el Vizconde de San Pedro Mártir de la Vega del Rey, Alguacil del Santo Oficio, montado con gallardía en brioso caballo, rica y costosamente aderezado y luciendo muchos diamantes, en compañía de los alcaldes ordinarios don Gaspar Pacheco de Ayala y don Gaspar León de Salazar, igual-

mente caballeros en sendos hermosos corceles. La procesión se desarrolló por la calle principal de Mejorada con dirección á la plaza mayor, donde se detuvo un momento frente á las celosías exteriores del Palacio Real, y en este instante cayeron de súbito los enrejados, y se mostraron al público el Conde y la Condesa de Peñalva saludando graciosamente á la comitiva, la cual correspondió con muestras de profunda cortesía; se dió el segundo pregón, continuó luego el paseo hasta rendir en el lugar de partida, donde el Comisario de la Inquisición despidió á la concurrencia con grandes agasajos y hacimiento de gracias, citándola para el próximo domingo.

La víspera de este día hubo músicas y fuegos artificiales; se iluminaron profusamente la plaza de la Mejorada, la plaza mayor y un gran número de casas particulares; y, al amanecer el domingo, toda la ciudad estaba en movimiento, y las gentes, con los vestidos más limpios y aseados, se dirigían en tropel á la plaza de la Mejorada, donde á las ocho de la mañana el gentío era tan numeroso que con dificultad pudo penetrar el Conde de Peñalva con su escogido séquito de regidores, encomenderos y empleados, todos á caballo, bien aderezados y equipados. Inmediatamente se ordenó la procesión en la misma forma antedicha, con la única modificación de que presidían el acto Fr. Jerónimo de Prat, caballero en una mula enjaezada y con gualdrapa, y el Conde de Peñalva, muy galán, con muy rica cadena al cuello, brillantes en el sombrero, y en

un caballo con espléndidos jaeces. Así ordenada la procesión, llegó á la Catedral, donde, con asistencia del señor Obispo, se leyó el edicto de la fe, que no era otra cosa sino una exhortación á todos los habitantes de la Provincia para que en el término de seis días se presentasen ante el Comisario á denunciar los delitos de la competencia de la Inquisición; concluyó la función bien tarde, y con el calor excesivo y la lejanía del Convento de la Mejorada, no creyó prudente el Conde de Peñalva volver como habían venido, sino que mandó traer varias carrozas, y subiendo á ellas los principales de la comitiva, acompañaron al Comisario hasta su morada.

Faltaba la publicación del anatema, y aunque se había fijado para ello el próximo domingo, se determinó después fulminarlo el 30 de Septiembre, en cuyo día partió el cortejo, como anteriormente, de la plaza de la Mejorada, con la única diferencia de que la comitiva oficial no iba á caballo sino en carrozas, porque en los días anteriores había llovido y las calles estaban llenas de fango, de manera que no se podía ir á caballo sin riesgo de mancharse los vestidos; y así las carrozas salieron pausadamente de la plaza de la Mejorada, y se dirigieron á la Catedral, donde en presencia de una concurrencia recogida y silenciosa, el P. Francisco de Almansa subió al púlpito y leyó el anatema, imprecación lanzada contra los que no hubiesen cumplido con denunciar los delitos que supiesen de la jurisdicción inquisitorial; y, concluido de leer el anatema,

el Cura Juan Gómez salió de la Sacristía Mayor vestido de capa negra, precedido de cruz y ciriales enlutados y cantando con sus acólitos la letanía de todos los santos; cruzó las naves, subió al altar mayor, y, mientras se dejaban escuchar los fúnebres clamores de las campanas de todos los templos, el clero entonaba una triste salmodia coreada, y, al concluir, los cirios fueron arrancados de sus blandones y apagados entre el agua bendita de los acetres.

Después de la asamblea de notables, cuyo fracaso hemos relatado, el señor Obispo Ramírez de Arellano determinó salir de la ciudad de Mérida á visitar su obispado; mas el Conde de Peñalva, que parecía buscar conflictos fuera de los que naturalmente se le presentaban, quiso impedir la visita, y requirió al Obispo que se abstuviese de iniciarla: tomaba por fundamento aparentemente justo de su oposición la miseria en que el país se encontraba á consecuencia de los estragos de la carestía de alimentos de primera necesidad; pero el Obispo, firme en el ejercicio de su derecho, manifestó que la visita no iba á gravitar en los pobres, sino que, al contrario, éstos recibirían de ella beneficio indubitable, pues que serían socorridos con limosnas y confortados en sus tribulaciones, de modo que la visita episcopal, lejos de ser dañosa á la clase desvalida, de seguro le reportaría bienes, no solamente morales, sino también materiales: con estas razones el Gobernador acabó por ceder; mas el Obispo, conciliador y prudente, no dejó de tomar en cuen-

ta las razones del Gobernador; se limitó á visitar las parroquias de Valladolid y Tekax, y luego volvió á la ciudad de Mérida á tomar algún descanso, que bien lo necesitaba por su edad, sus achaques y el natural abatimiento que traía á su alma el espectáculo de las desdichas de sus feligreses agravados con el estrépito de un pleito ruidoso que mantenía á los habitantes de la ciudad episcopal con el ánimo inquieto y desasosegado, á pesar de los grandes esfuerzos que había hecho el mansísimo señor Obispo para amortiguar las rencillas que apasionaban á la gente principal meridana; pero, en vez del descanso, encontró la muerte, porque el día 23 de Junio de 1652 fué atacado de una fiebre, que arreciando, dió fin á su vida el 2 de Julio inmediato, y al día siguiente fué sepultado en la Catedral con general duelo, pues este Prelado por su mansedumbre y moderación, se hizo amar profundamente en toda la Provincia: el médico que lo asistió calificó la fiebre de tabardillo, según el tecnicismo de la época, y quizá por temor de que fuese contagiosa, su cadáver no fué expuesto por varios días, como es costumbre, tratándose de un Obispo.

Poco tiempo sobrevivió el Conde de Peñalva al señor Ramírez de Arellano; pero como si su triste destino hubiera sido estar bregando siempre con calamidades, durante su corto gobierno menudearon las invasiones piráticas. Antes de su llegada, en 1648, un pirata inglés había robado una fragata campechana al salir con

dirección á Veracruz cargada de plata, grana y otros géneros; y aunque el Capitán Antonio Maldonado de Aldana salió en su persecución con tres bajeles armados á su costa, no logró darle caza: nuevas agresiones hicieron necesaria la salida de cuatro armadillas que limpiasen la costa inmediata á Campeche. En Abril de 1652 el corsario Tomás desembarcó en la costa septentrional, y penetró hasta el pueblo de Yobain, donde saqueó, robó y dió muerte á algunas personas, y luego se retiró violentamente á sus buques con el botín, sin ser molestado en su retirada; el 29 de Mayo del mismo año, el bucanero Abrán desembarcó en la costa oriental, cayó sobre la villa de Salamanca de Bacalar, la sitió, y, después de obstinada resistencia, la tomó, la saqueó y cometió en sus habitantes los más horrosos atentados, entre ellos el asesinato del Capitán Bartolomé Palomino que mandaba la plaza; y cuando todavía llegaba á Mérida la noticia de este desastre, otra horda de piratas al mando de Salvador de Herrera con setenta franceses, y del Capitán Jácome con setenta ingleses, desembarcó el 7 de Julio en el puerto de Santa Clara, bajó á Chicantún, y allí aprisionó, maltrató y amenazó de muerte á fray José Gordo, Presidente Guardián del Convento, con el ánimo de obligarle á entregar los metales preciosos que suponía existir en la Iglesia. Los corsarios cautivaron á otros habitantes, y los encerraron á todos en la Iglesia, donde establecieron su cuerpo de guardia, en tanto que el resto

de los corsarios se dedicó á hacer botín lo mejor posible; y al fin, después de grandes rebuscas, encontraron un ornamento, un cáliz y unas crismeras; también recogieron cuanto ganado hubieron á las manos é hicieron salazón, y al día siguiente salieron rumbo á una hacienda cercana; y aunque Salvador de Herrera pretendía internarse hasta Izamal, se negó á ello el Capitán Jácome, por temor de ser derrotado y cogido prisionero: concluyeron por dar libertad á los prisioneros, y se embarcaron en Santa Clara con la mayor tranquilidad. El Conde de Peñalva anduvo muy desprevenido en la defensa militar de estas costas, ó porque no tuviese con ellas el mismo cuidado que, como antes dijimos, tuvo con la de Campeche, ó porque la peste y el hambre hubiesen desorganizado las milicias; pues, á pesar de haber capitanes á guerra en varias poblaciones y vigías en las costas, en estas últimas agresiones no se supo con oportunidad la aproximación de los piratas, y es curioso notar que cuando ya fray José Gordo estaba cautivo, llegó á Chicantún una carta del teniente del puerto de Chilam, distante apenas tres leguas, en que le avisaba estar á la vista del puerto dos bajeles que se temía fuesen enemigos.

Sin embargo, en el gobierno del Conde de Peñalva la marina de Campeche estuvo bastante floreciente, pues, además de los buques con que antes contaba, se construyó en dicho puerto una nave de cuatrocientas toneladas que hizo la navegación de Campeche á Veracruz, y luego de

Veracruz á Cádiz, incorporada á la flota española; y más adelante se construyó otro navío de seiscientos cincuenta toneladas que estuvo viajando en la misma carrera por cuenta del Capitán Antonio Maldonado de Aldana, gran armador del puerto, que, después de haber servido bizarramente en el ejército en Sud-América, se dedicó en Campeche al comercio marítimo, y luego, formado un capital cuantioso, se retiró á Mérida, donde se casó con la señora viuda Rodríguez de Villamil y fundó un mayorazgo que después por alianza se refundió en el Condado de Miraflores.

A fines del mes de Julio de 1652, el Conde de Peñalva estaba en la capital de la Provincia, y el 1º de Agosto del mismo año falleció de muerte natural, quizás de fiebre amarilla; y no asesinado como algunos han afirmado, fundándose en un manuscrito publicado en el "Museo Yucateco" y cuyo origen se atribuye sin justificación, ora á D. Nicolás de Lara, ora al doctor Monsreal. Este documento, en realidad anónimo, sólo merece fe cuando los hechos que narra están corroborados por otras fuentes históricas, pues al estudiarlo detalladamente se encuentra plagado de errores; y se advierte que de ordinario recoge, sin examen ni discreción, todas las consejas y chismes vulgares que corrían en su época. Y contrayéndonos especialmente al Conde de Peñalva, se ve que no sólo yerra en la causa de su muerte, sino también en la fecha de su entrada al Gobierno; y contra su aventurada aserción relativa á

la trágica muerte del Conde, se puede presentar, como prueba, que ninguno de los documentos anteriores autoriza á pensar que el Conde de Peñalva hubiese muerto por mano de alevoso asesino. Cogolludo, testigo contemporáneo y ocular, refiere con sencillez y naturalidad su muerte, y casi en iguales términos que la del Obispo Ramírez de Arellano, y este testimonio sería suficiente, si no para rechazar, al menos para mirar con desconfianza la narración que de la muerte del Conde de Peñalva hace el manuscrito anónimo antes referido; pero en corroboración de Cogolludo hay otros documentos que confirman y esclarecen completamente que el Conde de Peñalva no murió asesinado, sino de muerte natural. El acta de su fallecimiento conservada en el archivo del Sagrario de Catedral, dice así: "Año del Señor de 1652, en primero día del mes de Agosto, falleció con todos los sacramentos, el Conde de Peñalva Don García de Baldes Oss^o Gobernador y Capitán Gral. por su Magestad en esta provincia de Yucatán: enterróse en la Catedral." Este documento confuta el manuscrito de Lara, pues que sus constancias son diametralmente opuestas. Según Lara, el Conde fué hallado muerto á puñaladas de nueve á diez de la noche, en su dormitorio; según el acta de fallecimiento, murió después de recibidos todos los sacramentos. Estas dos afirmaciones no pueden quedar juntamente en pie, no pueden subsistir ambas; una tiene que ceder á la otra, y de ellas una debe ser falsa y otra verdadera. Que el

lector pronuncie y decida entre las dos. ¿Cuál de ellas arrebató el asenso excluyendo la sospecha de falsedad? ¿La que se consignó más de un siglo después del acontecimiento, bajo la influencia de un ánimo preocupado en recoger y acumular anécdotas de vecindad? ¿O será preferible el acta de defunción escrita en el mismo lugar y en el mismo día del suceso, bajo la impresión que causó, y sin ánimo de suministrar un dato histórico, y sólo para cumplir un deber profesional? El espíritu imparcial no podrá menos que concluir rindiendo homenaje á la verdad que proclama el acta de defunción. Y entonces, ¿á qué queda reducida toda la sorprendente narración del asesinato? A una novela en que la imaginación campea y en que brilla la ausencia de verdad histórica.

En efecto, ¿cómo se ha de suponer que el acta de defunción no hubiese mencionado un hecho tan grave, tan extraordinario, tan escandaloso como el asesinato de todo un gobernador de Yucatán? Sería preciso cambiar la naturaleza humana para poder persuadirse de la posibilidad de callar un incidente que tanto debió llamar la atención, en un acta destinada precisamente á conservar hechos interesantes á la sociedad. Y esta extrañeza se aumenta más aún, notando que en los libros de defunciones del archivo de la Catedral se anotan las muertes violentas. Así pocas fojas antes del acta en que se consigna el fallecimiento del Conde de Peñalva, se puede ver, *el 5 de Julio de 1641*, el acta de fallecimiento de